
Brasil se moviliza contra reforma laboral de Temer

10/11/2017



Convocado por el Foro de las Centrales Sindicales, el Día Nacional de Movilización en defensa de los derechos, de la soberanía y la democracia transcurrirá en por lo menos 24 capitales estaduais y en el Distrito Federal y se realizará en vísperas de la entrada en vigor de la llamada ley de flexibilización laboral, sancionada por Temer el 13 de junio último.

La nueva legislación, que regirá a partir de este sábado, contiene según criterio de juristas varias inconstitucionalidades, la más notoria de las cuales es el hecho de privilegiar lo negociado (entre trabajadores individuales y patronos) sobre lo legislado, lo cual tiende a deteriorar las condiciones y relaciones de trabajo.

El texto modifica más de 100 acápites de la hasta hoy vigente Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) y, a criterio del director técnico del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (Dieese), Clemente Ganz Lúcio, su objetivo es ampliar la protección a las empresas y desproteger al trabajador.

Esta ley "crea instrumentos para legalizar prácticas que precarizan el trabajo, reducen o impiden la protección sindical y dejan al trabajador expuesto a la coerción de las empresas en la definición de sus derechos", señaló.

Una encuesta realizada a fines de octubre por la Central Única de Trabajadores (CUT) y el Instituto Vox Populi, y

cuyos resultados fueron dados a conocer anoche, reveló que el 81 por ciento de los brasileños desaprueban la nueva ley laboral, mientras solo un seis por ciento está de acuerdo con los cambios que introduce la misma.

El rechazo aumenta hasta el 89 por ciento en la región Sudeste y decrece hasta el 60 por ciento en el Sur.

De acuerdo con el propio sondeo, para el 67 por ciento de los entrevistados la nueva legislación solo es buena para los patronos; el uno por ciento cree que favorece a los trabajadores, y seis por ciento opina que resulta satisfactoria para ambos.

Las movilizaciones de hoy, indicó la CUT en un comunicado, serán también contra la reforma del sistema de jubilaciones, cuyo debate debe ser retomado próximamente por el Congreso, y contra la normativa gubernamental que modifica el concepto de trabajo análogo a la esclavitud, lo cual debilita el enfrentamiento a esta inhumana práctica.

Según el programa preliminar de la jornada de protestas, las movilizaciones comenzarán a las 08:00 (hora local) en la ciudad de Teresina, estado de Piauí, y culminarán con un acto convocado para las 18:00 en la Esquina Democrática de Porto Alegre, capital de Río Grande del Sur.
